

Actualidades epidemiológicas

La lactancia materna

Beatriz Velázquez Velassi¹

¹Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM

El alimento que es sin duda el más adecuado a las características anatómicas y funcionales del menor de cuatro meses es la leche materna. Con la llamada lactancia materna exclusiva, se confiere un grado de protección importante al recién nacido, tanto frente a infecciones gastrointestinales como respiratorias, y se dan las condiciones para un crecimiento y desarrollo armónico y adecuado en el primer año de vida.

A pesar de estos beneficios ha habido factores que invitan al abandono del seno materno, relacionados con aspectos sociales, económicos y culturales. Dentro de ellos el rol de la mujer ante el trabajo y los estilos de vida, han determinado el aumento en el consumo de los llamados sucedáneos de la leche materna y un incremento en el uso de mamilas y chupones, que no son esterilizados completamente.

Asimismo la importante promoción de artículos y alimentos para el bebé han influido en la madre, sumado a la causa primera que se refiere la madre: la falta de producción de leche, afirmando "el niño no se llena, se queda con hambre". Esto la motiva a incluir las leches de bote, tés y atoles en la alimentación del neonato, alterando su digestión. En consecuencia disminuye la succión y el estímulo neuroendócrino para la producción de la secreción láctea. La lactancia materna permite un contacto piel a piel, relación que brinda afecto, alimento que da protección y un vínculo afectivo entre madre e hijo.

En la 27ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en finales de 1977 se evaluó la situación del abandono de la alimentación al seno materno, la lactancia natural. Un año después se insistió en la reglamentación de la comercialización de sucedáneos, siendo México y las industrias transnacionales productoras un ejemplo a seguir, ya que disminuyó la difusión y propaganda de la "alimentación artificial", aun con las consecuencias económicas que esto requirió.

El gobierno de México a través de la Secretaría de Salud se comprometió a realizar programas sustantivos en favor de la protección de la infancia ante la UNICEF, estableciendo a partir de 1991 la estrategia de Hospital Amigo del Niño y de la Madre e impulsó acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna desde el segundo nivel de atención. En la actualidad el 87% de los hospitales del Sistema Nacional de Salud mantienen este programa donde se han de cumplir los diez pasos para una Lactancia Materna Exitosa, que incluyen el alojamiento conjunto del niño con su madre, iniciar en la primera media hora después del parto la alimentación al seno materno, explicándole que el calostro es benéfico para el hijo. Así como otros 29 pasos que incluyen desde la atención perinatal, el fortalecimiento de programas preventivos como la detección oportuna de cáncer cervicouterino y mamario, las inmunizaciones y la realización del tamiz para el diagnóstico oportuno de hipotiroidismo congénito. Además la capacidad de integrar la docencia, la investigación y la atención del usuario con calidez y eficiencia.

Todas estas acciones se verán favorecidas realmente cuando se logre no sólo la certificación de Hospitales Amigo en el Primer nivel de Atención, sino cuando exista un mayor impacto de este programa y se constituyan como Centro o Unidades Amigas de la Familia con el compromiso de la población para su autocuidado y búsqueda de soluciones a los problemas de salud-enfermedad en forma participativa y en reciprocidad con las instituciones de salud.

Las acciones en los servicios de salud pueden ser fortalecidas por los programas de formación técnica y profesional de salud; ejemplo de ello, es el Departamento de Salud Pública de nuestra Facultad, que ha integrado en la Unidad temática de Nutrición y Alimentación Humana el tema de Lactancia Materna, siendo necesaria la aplicación práctica y la observación concreta en los centros clínicos y hospitalarios.